

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
JTT/FTC

D. JOAQUÍN EMILIO TEJEIRO TROMPETA,
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS (MADRID)

(Resolución de la Dirección General de Administración Local de 28 de diciembre de 2018)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha quince de julio de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

2.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PP,
“PARA RECORDAR Y EJECUTAR EN EL MENOR PLAZO POSIBLE LAS
INVERSIONES Y ACTUACIONES PREVISTAS”

El Sr. García de Vinuesa Gardoqui (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 5 de julio de 2019 y nº de registro de Plenos 144, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

“El grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN “para recordar y ejecutar en el menor plazo posible las inversiones y actuaciones previstas”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una Gran Ciudad como Alcobendas, no puede permitirse la paralización de sus inversiones y proyectos por cambios en el equipo de gobierno.

El Partido Popular, ha programado y financiado obras y actuaciones fundamentales para la ciudad que necesitan que el impulso originario se mantenga con el nuevo gobierno.

Las principales obras y actuaciones proyectadas y financiadas son las siguientes:

Obras

- *Reforma interior del Pabellón de los Sueños por un importe de 200.000€.*
- *Finalizar la remodelación de la C/ Isaac Albeniz y C/ Lugo en La Zaporra, por un importe de 760.000€.*

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	mR6tCSdhe51yLzM8HgN2Fw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Arranz Molins	Firmado	25/07/2019 15:04:55	
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	24/07/2019 13:25:03	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mR6tCSdhe51yLzM8HgN2Fw==			

- *Construcción Pista deportiva en Fuentelucha por un importe de 190.000€.*
- *Continuación del Plan Maestro para la modernización del Centro y del Polígono Industrial.*
- *Nuevo parking en La Zaporra y remodelación del Parque de Las Cepas por un importe de 4.000.000€, donde hay solicitudes para 128 vehículos.*
- *Construcción de un pabellón Deportivo en el CEIP Parque de Cataluña, por un importe de 700.000€.*
- *Renovación integral del Paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, por un importe de 1.425.000€.*
- *Adaptación de local para el crecimiento empresarial por un importe de 850.000€.*
- *Renovación Integral del Pasaje de la Radio, por un importe de 300.000€.*
- *Adaptación del Centro de Empresas, por un importe de 135.000€.*
- *Renovación integral de la Avda. Valgrande, por un importe de 1.300.000€.*
- *Mejora de las calles Paz y Huertas, por un importe de 600.000€.*
- *Centro Co-Working, por un importe de 300.000€.*
- *Construcción de un gran aparcamiento y pabellón abierto en el Arroyo de la Vega, por un importe de 7.170.000€.*

Vías Públicas

- *Mejoras de RED VIARIA por un importe de 616.823,97 €. Incluye:*
 - *Mediana ajardinada en la Avda. Transición con un nuevo paso de peatones cerca de la rotonda del polideportivo para cruzar desde el Juncal hacia Arroyo de la Vega.*
 - *Remodelación C/ Doctor Severo Ochoa para la continuación del carril bici entre el Parque de Galicia y la Avenida de Valdelaparra.*
 - *Remodelación C/ Julián Baena de Castro.*
 - *Remodelación paisajística en el acceso desde la A1 por Paseo de la Chopera.*
 - *Remodelación zona estancial entre las calles Miraflores y Jarama en la que además se creará una plataforma destinada a ejercicios para mayores y otra que servirá de gimnasio para jóvenes.*
- *Operación Asfalto 2019 en todos los distritos de la ciudad por un importe de 552.457,8€: C/ Libertad, C/ Marques de la Valdavia, C/ Miraflores, Paseo de la Chopera, Camilo José Cela, Plaza de la Moraleja (entrada desde A1) y C/ Valportillo Primera.*

Seguridad Ciudadana

- *Mejora integral de los pasos de peatones por un importe de 1.140.000€ en 5 años.*
- *Renovación del vestuario de la Policía Local por un importe de 176.430€.*

Código Seguro De Verificación	mR6tCSdhe51yLzM8HgN2Fw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Arranz Molins	Firmado	25/07/2019 15:04:55	
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	24/07/2019 13:25:03	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mR6tCSdhe51yLzM8HgN2Fw==			

- *Renting de 21 vehículos para Policía Local y Protección Civil por un importe de 177.417€.*
- *Nuevo radar por un importe de 16.322,90€.*
- *Nueva pantalla Videowall para el CECOM de la Policía Local por un importe de 90.000€.*
- *Nueva zona ORA en Urbanizaciones por un importe de 2.500.000 durante 10 años.*
- *Nueva aplicación informática para la Policía por un importe de 129.540€.*
- *Tercera fase de cámaras con OCR en el casco urbano de la ciudad, por un importe de 250.000€.*
- *Nuevo software para mejorar el control de las videocámaras en los colegios públicos y tráfico, por un importe de 155.611,21€.*
- *Instalación de cargadores para vehículos eléctricos y zonas de car sharing en los entornos de los nodos de transporte público.*

Medio Ambiente

- *Remodelación del Parque Asturias-Cantabria por un importe de 412.237,64€.*
- *Terminar la nueva zona infantil temática en la Plaza de la Artesanía por un importe de 105.374€.*
- *Nuevos contenedores de superficie para sustituir todas las islas de papel-cartón y vidrio, por un importe de 107.438,02€.*
- *Tramitar modificado por un valor de 500.000€ anuales para el contrato de recogida de residuos y limpieza viaria, que aumentará la limpieza de los fines de semana, y las frecuencias de recogida, de envases, papel-cartón y vidrio.*

Deportes

- *Remodelación Sala Fitness Valdelasfuentes por un importe de licitación de 1.033.057€.*
- *Remodelación del pavimento de la pista de atletismo del Polideportivo José Caballero, por un importe de licitación de 239.405,56€.*

El Partido Popular ha dejado un remanente líquido de tesorería de 21.395.564€ para gastos generales, y 22.750.115€ de inversión afectada, para poder hacer frente a estas inversiones, y poder seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos.

Por todo lo expuesto anteriormente y para poder dar cumplimiento a la Ley, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO. Instar al gobierno municipal a llevar a cabo estos proyectos en el menor tiempo posible.

Código Seguro De Verificación	mR6tCSdhe51yLzM8HgN2Fw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Arranz Molins	Firmado	25/07/2019 15:04:55	
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	24/07/2019 13:25:03	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mR6tCSdhe51yLzM8HgN2Fw==			

SEGUNDO. Creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de las inversiones municipales para su correcta ejecución, con presencia de todos los Grupos con representación municipal.

En Alcobendas, a 5 de julio de 2019

*Fdo. Ignacio García de Vinuesa
Portavoz Grupo PP*

El Sr. Sánchez Sanguino (PSOE) procede a dar lectura de la **Enmienda de sustitución** presentada por los Grupos de Concejales del PSOE y C's, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 10 de julio de 2019 y nº de registro de Plenos 148, Enmienda que literalmente transcrita dice así:

Enmienda de sustitución

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, los portavoces abajo firmanteS presentan una enmienda de sustitución a la moción de fecha 5 de julio de 2019, número de registro 144, relativa a “recordar y ejecutar en el menor plazo posible las inversiones y actuaciones previstas”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de junio se constituyó la nueva corporación municipal de Alcobendas, con la elección del alcalde y la formación de un nuevo gobierno.

El nuevo gobierno municipal ha asumido desde el primer minuto la dirección política del Ayuntamiento, como es su responsabilidad, y está estudiando la situación financiera y de gestión del Ayuntamiento, encontrándose con muchos asuntos encima de la mesa sobre los que el gobierno municipal anterior, no había tomado decisiones.

Una de las decisiones pendientes es la relativa a la elaboración o no de un nuevo presupuesto municipal, algo que el gobierno del Partido Popular fue incapaz de aprobar a pesar de contar con 12 concejales en el pasado mandato.

El gobierno municipal del PSOE y Ciudadanos está avanzando en el estudio de las principales cuestiones que afectan al Ayuntamiento de Alcobendas, y con la base de sus 14 concejales elevarán al Pleno municipal las propuestas que sean mejores para asegurar el desarrollo económico de la ciudad y la calidad de vida de los vecinos, buscando el apoyo del resto de grupos políticos.

Código Seguro De Verificación	mR6tCSdhe51yLzM8HqN2Fw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Arranz Molins	Firmado	25/07/2019 15:04:55	
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	24/07/2019 13:25:03	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mR6tCSdhe51yLzM8HqN2Fw==			

Por lo tanto los grupos municipales de PSOE y Ciudadanos proponen, para su debate y aprobación, la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción registrada por el Grupo de Concejales del Partido Popular:

PRIMERO.- El gobierno municipal elevará a Pleno en la próximas sesiones ordinarias las propuestas en materia presupuestaria que aseguren la suficiencia financiera del Ayuntamiento, el desarrollo económico de la ciudad y la calidad de vida y bienestar social de los vecinos y vecinas de Alcobendas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente de Economía es la competente para hacer el seguimiento de los asuntos relativos al Presupuesto Municipal.

Ángel Sánchez Sanguino
Portavoz Grupo PSOE

Miguel Ángel Arranz Molins
Portavoz Grupo Ciudadanos

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), se somete la Enmienda de sustitución, a votación, resultando la misma aprobada por 14 votos a favor (PSOE, C's), 12 votos en contra (PP, VOX) y 1 abstención (GM PODEMOS).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.
El Vicealcalde,
Fdo. Miguel Ángel Arranz Molins

Código Seguro De Verificación	mR6tCSdhe51yLzM8HqN2Fw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Arranz Molins	Firmado	25/07/2019 15:04:55
	Joaquin Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	24/07/2019 13:25:03
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mR6tCSdhe51yLzM8HqN2Fw==		

